

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB.
Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador



¿Es que vamos a allanarnos a un camino de universidades sin alma?
Intervención en el acto de homenaje al Dr. Gustavo Vega D.

Jaime Breilh

2010

Ponencia presentada en: Acto de homenaje al Dr. Gustavo Vega D. Sesión Solemne del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Cuenca, Cuenca, diciembre 9 de 2010.

Entonces Gustavo, querido amigo, el privilegio de dirigir estas sencillas palabras en tu homenaje y a nombre de los presentes, me ha sido especialmente grato, pues aun cuando los quehaceres tuyos y míos nos han alejado físicamente a lo largo de estos años, he sentido al escribir estas reflexiones una calidez y una proximidad que a más de una valoración de tus aportes intelectuales, se deben a tus dones como un muy buen ser humano, adornado no sólo de talento, sino también de ese sentido del humor cuencano que siempre me sedujo.

■ ■ ■

Por fortuna, ahora como antes siempre se multiplica la juventud, las nuevas camadas de soñadores, mujeres y hombres pensantes, que con certeza tomarán la posta, y elevarán la lucha y el discurso con su indomable energía.

Conservo gratos recuerdos tuyos desde aquellos años en que compartíamos, entre conscientes y disipados, jornadas para confrontar los desafíos de la sociedad injusta de los 70s y las tareas de la lucha estudiantil de entonces, que me traían a Cuenca, por la Asociación Nacional de Estudiantes de Medicina (ANAMER) que formamos.

Ahora, a la vuelta de los años y con más juventud acumulada -no es verdad amigo, miro esos tiempos con una especie de nostalgia, que mejor se describe como la *saudade* de los hermanos brasileños, que es como una mezcla de regocijo y dolor: regocijo, porque las amistades que sentimos contigo se han añejado como el buen vino, y por que el espíritu de rebeldía y el amor a este pequeño gran país nuestro siguen recreándose; pero dolor también, porque después de tantos años, seguimos enfrentando esencialmente la misma injusticia estructural. Por fortuna, ahora como antes siempre se multiplica la juventud, las nuevas camadas de soñadores, mujeres y hombres pensantes, que con certeza tomarán la posta, y elevarán la lucha y el discurso con su indomable energía.

Cuenca, 9 de diciembre del 2010

¿es que vamos a allanarnos a un camino de universidades sin alma?

**Jaime Breilh
Paz y Miño Md., PhD.**
Profesor Honorario de la
Universidad de Cuenca

Intervención en el acto de homenaje al Dr. Gustavo Vega D.,
jueves 9 de diciembre de 2010 - Sesión Solemne del
H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas.





La Facultad de Ciencias Médicas de Cuenca -a cuyo cuerpo docente me honro en pertenecer- y sus autoridades, nos han convocado, en merecido acto de justicia, al reconocimiento de las jornadas de defensa de la universidad ecuatoriana desempeñadas por Gustavo Vega, como Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior.

Ante el pedido de los colegas Arturo Quizhpe y Sergio Guevara de que participe con mis reflexiones en este homenaje y en la necesidad de acompañar la celebración de nuestra amistad con Gustavo, de una valoración del sentido real y también simbólico de su lucha reciente por los principios de la Universidad Latinoamericana, juzgo necesario destacar un par de ideas que, para mi modesto entender, traducen el más hondo significado de esta reunión, justamente en horas en que oscuros nubarrones se proyectan en el horizonte de la educación superior del país.

La memoria funda siempre el mañana

La primera reflexión que comparto con ustedes distinguidos amigos y colegas de Cuenca, es que el homenaje a una lucha cumplida con firmeza en defensa de principios, constituye una acción afirmativa de identidad; en este caso, de una identidad universitaria, soberana y autónoma respecto al Poder.

Qué importante es una identidad histórica en momentos de confusión y suplantación ideológica, y la materia prima de la identidad es la memoria de las luchas sociales que la han hecho posible. Un notable dirigente popular mexicano dijo que, además, “la celebración de la memoria es también una celebración del mañana... la memoria no es voltear la cara y el corazón al pasado, no es un recuerdo estéril... la memoria es una de las siete guías que el corazón humano tiene para andar sus pasos. Las otras seis son: la verdad, la vergüenza, la consecuencia, la honestidad, el respeto a uno mismo y al otro, y el amor”; por eso, según el líder citado... “la memoria funda siempre el mañana”. *

Aquí estamos ahora en un acto de memoria consciente, que deviene naturalmente en un ejercicio del mañana, en una invitación a levantar nuevas jornadas que, como las que encabezó el Consejo Nacional de Educación Superior bajo la presidencia de Gustavo, sirvan para defender al *alma mater*. Tutelar nuestra autonomía universitaria es reafirmar nuestra identidad soberana; no hacerlo, sería exponerse a lo sucedido a Giambatista Bodoni, personaje central de “La misteriosa llama de la Reina Loana” de Humberto Eco, quien al perder la memoria “autobiográfica”, perdió el alma. Por eso ahora nos toca preguntarnos, con más insistencia que nunca: ¿es que vamos a allanarnos a un camino de universidades sin alma?

* Subcomandante Marcos, 2001

■ ■ ■
Por eso ahora nos toca preguntarnos, con más insistencia que nunca: ¿es que vamos a allanarnos a un camino de universidades sin alma?

Y claro, por lo mismo que la desmemoria colectiva es la negación de la conciencia del tiempo histórico, la alienación es la negación de la identidad, y constituye, sobretudo en el campo de las ciencias sociales y de la gestión pública, el terreno fértil para el conservatismo. La vía por la que nos propone transitar la nueva ley de educación superior, a pesar de algunas buenas intenciones, nos expone a serios retrocesos. Concebida desde un espíritu tecnocrático, desdeña olímpicamente la importancia de un pensamiento universitario libre, crítico y autónomo, y despliega un conjunto de argumentos de la modernización funcional; por esa vía, sus gestores queriéndolo o no, nos imponen unilateralmente una ley burocrática, incurren en un acto de desmemoria y sea por ideología o por ignorancia, cierran las puertas de la universidad crítica.

Aquí en la Cuenca de hoy, nos reafirmamos de manera consciente y firme en la plena vigencia de todos y cada uno de los principios de la reforma universitaria de Córdoba a base de los cuales se enterró definitivamente en América Latina, la universidad pragmática, funcionalista, servil al capital o a las cúpulas eclesiales, enredada en los cenáculos del poder y divorciada de su pueblo.

A comienzos del Siglo XX y específicamente en 1918, época de activación de la justicia y la dignidad social en el mundo entero, época de revoluciones, esas sí concebidas en la entraña de los pueblos, la Federación de Estudiantes de Córdoba logró con su famoso “grito” sembrar en la conciencia latinoamericana los principios de una universidad independiente, libérrima y verdaderamente situada junto a su pueblo. Aquí en la Cuenca de hoy, nos reafirmamos de manera consciente y firme en la plena vigencia de todos y cada uno de los principios de la reforma universitaria de Córdoba a base de los cuales se enterró definitivamente en América Latina, la universidad pragmática, funcionalista, servil al capital o a las cúpulas eclesiales, enredada en los cenáculos del poder y divorciada de su pueblo.



Los Principios de la Reforma Universitaria de Córdoba

Pasemos breve revista de dichos principios para reafirmarnos en la voluntad crítica que encarna nuestra presencia en este acto.

- La *autonomía universitaria*, separación necesaria de la institucionalidad académica científica respecto al poder.
- El *cogobierno*, pilar de la democracia y de la construcción intergeneracional.
- La *extensión universitaria*, principio de conexión del proceso educativo con las necesidades del pueblo.
- El *acceso por concursos y periodicidad de las cátedras*, colocación del mérito científico por encima del tráfico de influencias.

- La *libertad de cátedra*, piedra angular de la reforma universitaria, camino no negociable y único para la creatividad y la forja de una ciencia libre.
- El *acceso masivo y gratuito y la unidad obrero-estudiantil* como vía para la superación de privilegios de clase, la articulación de intereses estratégicos democráticos y el crecimiento de un pueblo informado.
- La *vinculación de docencia e investigación y la inserción en la sociedad y rol de la universidad* como método y guía para articular la acción y el conocimiento, el trabajo y el estudio.
- Y finalmente, *la solidaridad latinoamericana e internacional* como principio de construcción de una cultura solidaria, internacionalista y de complementación entre los pueblos, que confronte los principios de interés privado y competencia que rigen la lógica del mercado.

Reconocemos que estos principios pueden haber sido traicionados o desfigurados en nuestro país; sabemos bien que a su nombre y dadas limitaciones sociales o ideológicas, pueden haberse levantado clanes clientelares y mediocracias. Pero esa es una discusión muy aparte y el remedio no puede ser jamás peor que el mal. Lo que tratan las universidades de decirle al país, es que la superación de esos errores no podía jamás basarse en la destrucción o suplantación de los principios, sino en una reingeniería que renueve su vigencia en las condiciones actuales del país y con la mira puesta en la construcción de ese nuevo modelo civilizatorio que debemos forjar para levantar una sociedad revolucionaria cuya reproducción se base en la plena vigencia de las que he llamado en mis escritos recientes las tres “S” que permiten reproducir la vida en dignidad y que son: la sustentabilidad soberana; la solidaridad y la salud.

Pero permítaseme insistir, en que todos y cada uno de esos principios de la reforma de Córdoba que han guiado nuestra labor, con sus aciertos e imperfecciones, han sido borrados con habilidad en la pragmática construcción de la nueva ley de educación superior, mediante un articulado que confronta directamente el espíritu mismo de la nueva Constitución, en cuya elaboración colaboramos todos activamente y que costó tanto esfuerzo al país.

Educación Superior y Estado

No voy aquí en este acto de homenaje a entrar en un análisis minucioso de la confrontación teórica, metodológica y también político ideológica que debió asumir la gestión saliente del CONESUP en su defensa de la universidad, eso no sería oportuno, y peor aun sabiendo que varios de ustedes especialistas en la educación podrían hacerlo mejor que yo, permítaseme solamente destacar tres elementos básicos que confirman la pertinencia de este acto de reconocimiento.

Primero, tenemos plena conciencia de que el derecho a la educación superior se sustenta fundamentalmente en el deber público del Estado de garantizar dicha educación superior. Esto es básico, pero ***no hay que confundir el derecho a la educación pública de alta calidad y nivel de excelencia, con la subordinación estatista o burocrática de la educación superior y la resignación del principio de autonomía universitaria.*** Entonces defendemos lo público pero no aceptamos la tesis regresiva de una educación superior condicionada al gobierno de turno.

En segundo lugar, y esto lo digo con especial conocimiento de causa como investigador y como especialista en la ciencia del conocimiento, el desarrollo de la excelencia científica de un país y de sus universidades no se produce primera y fundamentalmente por la aplicación y desarrollo de tecnología, sino por la aplicación soberana y autónoma de ideas innovadoras. Uno de los libros más importantes que se han escrito sobre la innovación de la ciencia, que se llama “Las Revoluciones Científicas”, escrito por Bernard Cohen, demuestra con diversos

...el desarrollo de la excelencia científica de un país y de sus universidades no se produce primera y fundamentalmente por la aplicación y desarrollo de tecnología, sino por la aplicación soberana y autónoma de ideas innovadoras.



ejemplos tomados de la historia de la ciencia universal, que dichas revoluciones científicas, no se producen porque un grupo de técnicos diseñen unas políticas supuestamente innovadoras desde sus laboratorios, sino que se da cuando el Estado respalda y garantiza la libre y autónoma producción de ideas potentes de universidades libres que ejercen su autonomía científica y docente con profunda responsabilidad ante el país, por tanto lo que hay que legislar es el ejercicio adecuado y riguroso de esa responsabilidad y no maniatar o someter a las universidades a un verticalismo estatista.

Y mi tercer argumento es que, el principio de igualdad ante la educación, como la equidad ante cualquier derecho, no se puede construir destruyendo los derechos sociales históricamente adquiridos como el de la autonomía universitaria o los derechos laborales y avances sociales adquiridos por los docentes y funcionarios de las universidades. Vemos lamentablemente que a nombre de una supuesta equidad, algunos pretenden confundirnos, argumentando que conquistas como las jubilaciones complementarias de los profesores universitarios, obstaculizan la construcción de igualdad. Como lo hemos explicado muchas veces antes, la igualdad social verdadera, la igualdad democrática y profunda, no la igualdad irresponsable de los que desconocen la historia de las conquistas sociales, no se puede construir igualando hacia abajo, mediante la pérdida de los pocos espacios del derecho social que se han conseguido. Una cosa es evitar privilegios y prebendas desproporcionados, y otra cosa muy distinta es licuar o desaparecer los derechos para construir la igualdad en la nada.

Los embates contra la universidad soberana que han debido enfrentar las universidades del país en su lucha reciente, y que Gustavo asumió con valentía, me han hecho recordar que cuando cursaba mi primer posgrado en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, entidad que encabezaba entonces un modelo pionero de la educación crítica por problemas, escenario de efervescencia en el que se había consolidado un espíritu de cuerpo en sus docentes, pude atestiguar como el PRI que entonces controlaba el poder ejecutivo, comenzó la estrategia que luego los gobiernos más francamente neoliberales perfeccionaron de introducir una reforma universitaria funcional que privilegiaba y premiaba las funciones tecnocráticas y penalizaba el pensamiento crítico como un lastre del pasado.

■ ■ ■
**no se puede construir
destruyendo los derechos
sociales históricamente
adquiridos como el de la
autonomía universitaria o
los derechos laborales y
avances sociales adquiridos
por los docentes y
funcionarios de las
universidades.**

Defensa de la calidad y la excelencia

Recordé también estimados colegas, querido Gustavo, un artículo que leí en la edición del domingo 9 de mayo, de *La Folha de São Sao Paulo*, escrito por Renato Mezan, reconocido analista brasileño, e intitulado el Fetichismo de la Cantidad y en el cual se presenta una sesuda demostración, respaldada por estadísticas de rendimiento universitario de que las metas de productividad, impuestas por la burocracia académica están disminuyendo el potencial de la investigación científica, para terminar argumentando que la construcción de conocimiento verdaderamente creador no puede ni debe ser medido solamente por el número de trabajos escritos por los investigadores y que la obsesión con publicar los llamados “paper”, inscritos en líneas tecnocráticas impulsadas por intereses industriales, conspiraba contra la calidad y una formación profunda.

■ ■ ■

la construcción de conocimiento verdaderamente creador no puede ni debe ser medido solamente por el número de trabajos escritos por los investigadores y que la obsesión con publicar los llamados “paper”, inscritos en líneas tecnocráticas impulsadas por intereses industriales, conspiraba contra la calidad y una formación profunda.

Por eso ahora, y en la oportunidad magnífica de este reconocimiento a una lucha, en que Gustavo y el CONESUP jugaron un papel trascendente en defensa de la calidad y la excelencia, en la forja de programas de maestría y doctorados rigurosos, y en el combate contra la educación de supermercado, donde se encaraman oportunismos para construir aberraciones como los doctorados al vapor y a distancia, en asociaciones internacionales con docentes extranjeros hambreados que se ofrecen para estas mascaradas que terminarán degradando las posibilidades de nuestras universidades de contribuir a la construcción de una nueva sociedad. Tenemos que alertarle al país de que se está iniciando, tal

vez con ese camino al infierno pavimentado de buenas intenciones, un proceso de alienación universitaria, garantizado, institucionalizado y respaldado por el Estado. En definitiva, la Asamblea Nacional al desoír las voces de las universidades públicas y rubricar la nueva ley, está dando las primeras bendiciones de lo que se establecerá como un neofuncionalismo, perfectamente inscrito en una lógica de lo establecido, que poco se diferencia de la que nos han querido vender los modernizadores neoliberales.

Es ante circunstancias como las que hemos perfilado que cobra especial importancia el argumento estratégico del filósofo Istvan Mészáros cuando sostiene que nuestro sentido de responsabilidad ahora exige que seamos “fieles odores de las leyes”, de las leyes con las que se moldea nuestra vida.

En fin, al asumir este homenaje a Gustavo Vega como una oportunidad de reflexión activa, hemos pasado breve revista sobre los fundamentos e implicaciones de la lucha por la autonomía universitaria, sobre el valor estratégico de la defensa de las universidades como espacios desburocratizados del pensamiento crítico, como cuestionadoras de cualquier pretensión de construir monopolios sobre el pensamiento, aunque no provengan directamente de los buros empresariales y se presenten como propuestas públicas.

Cabe finalmente aludir al hecho gratificante de que nuestro homenajeado es además un intelectual de valor que junto a sus funciones como dirigente universitario ha hilvanado una nutrida obra intelectual que le ha valido un Doctorado Honoris Causa.

No puedo referirme aquí en detalle al contenido de su obra, vale más bien destacar que encarna contribuciones sustanciosas en campos como la determinación cultural de la salud mental, la antropología médica, sus ensayos sobre geopolítica, sus tesis epistemológicas, sus debates sobre la cultura desde perspectivas novedosas, sus disertaciones sobre la música, que nos muestran a la par que un pensador de vasta formación, con una mirada cosmopolita e inquieta acerca de los fenómenos contemporáneos, un ser humano con un profundo sentido de pertenencia a América Latina, su patria y su amada Cuenca.